



**ACTA DE SESIÓN CONVOCATORIA
N.º GADCH-ACP-005-2024 DEL 9 DE MAYO DEL 2024 DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO-
ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
PARROQUIA CHOBO.**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 9 días de mayo del dos mil veinticuatro; siendo las 10H23am, se dio inicio a la sesión según convocatoria para la fecha y hora prevista, de la Asamblea parroquial de participación ciudadana de Chobo, misma que es presidida por la Sra. Presidenta de la Asamblea Manuela Naranjo, con la asistencia de la secretaria/tesorera Mgtr. CPA Daniela Bravo Torres; Eco. Ariel Vargas, coordinador de proyecto Chobo y con la asistencia del secretario de la Asamblea Local de Chobo Sr. Olmedo Hernández, con la debida certificación de quórum instalada en la sesión y ha pedido de la secretaria se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Inicio de reunión
2. Entrega de Informe Favorable de Proceso de Rendición de Cuentas 2023, según Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.
3. Clausura Reunión

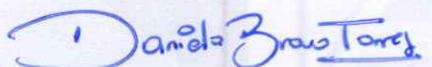
1. Se da inicio a convocatoria N.º **GADCH-ACP-005-2024**, existiendo la presencia de 3 personas, en representación de la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana de la Parroquia Chobo se encuentra el Sr. Olmedo Hernández, en representación del Gad Chobo se encuentra la Secretaria/Tesorera Mgtr. CPA. Daniela Bravo, El Eco. Ariel Vargas, coordinador de proyectos, se da inicio a la sesión según horario y fecha previsto.
2. La secretaria señala que como segundo punto la Entrega de Informe Favorable de Proceso de Rendición de Cuentas 2023, según Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, ella manifiesta que en la convocatoria anterior con fecha del 28 de marzo se realizaron las respuestas a las preguntas enviadas por la Asamblea, pero debido a que no asistieron no se les pudo entregar, el día de hoy era la entrega por parte de la asamblea del informe favorable, pero ellos se comprometieron en



entregarlo el día de mañana viernes 10 de mayo del 2024, manifiesta la secretaria que la Presidenta de la Asamblea, así lo manifestó en los chats con el Presidente de Chobo vía WhatsApp, se acerca el Sr. Olmedo y realiza el recibido de las preguntas entregadas por la comisión técnica del GAD CHOBO, y manifiesta que él no sabía de la anterior convocatoria lo que la secretaria le indica que entonces la presidente no le comunico y por eso tampoco logro venir a ese día, siendo las 10:26am, el manifiesta que no firma sino que el pone la huella, se procedió a entregarle la tinta y almohadilla para que ponga huella en el documento de recibido del **OFICIO N°130-GADPRCH-2024**, en el que el presidente detalla todas las preguntas según la sistematización de estas, en reunión del 28 de marzo del 2024.

3. Como tercer punto está la Clausura de la Reunión, siendo las 10:29am, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia del Sr. Olmedo Hernández, en representación del Gad Chobo se encuentra la Secretaria/Tesorera Mgtr. CPA.Daniela Bravo, El Eco. Ariel Vargas, coordinador de proyectos, habiéndose agotado todos los puntos de la orden del día queda clausurada la reunión según convocatoria N.º **GADCH-ACP-005-2024**.

La suscrita Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la convocatoria N°**GADCH-ACP-005-2024**, con fecha 9 de mayo del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


CPA. Daniela Bravo Torres
Miembro Comisión Técnica
GAD Parroquial Rural de Chobo


Sr. Olmedo Hernández
Asamblea Parroquial de Participación
Ciudadana de la Parroquia Chobo




Eco. Ariel Vargas Sarcos
Miembro Comisión Técnica
GAD Parroquial Rural de Chobo



ANEXO

**CONVOCATORIA No.
GADCH-ACP-005-2024**

